

REPUBLICA DEL PERU



UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES



A nombre de la Nación
El Rector de la Universidad de San Martin de Porres

Por Cuanto

El Consejo Universitario ha otorgado el

Título de Abogado

a don Julio Carlos Cozamo Hernandez

quien después de haber sido aprobado en la Facultad de

Derecho

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho

Título Profesional el día 19 de Abril de 1994

Por Tanto

Expede el presente para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 05 de Mayo de 1994

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
SECRETARIO GENERAL
OSWALDO GRANDA ROMERO
LIMA-PERU

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
RECTOR
Dr. Carlos Humberto Yáñez Vera
LIMA-PERU

Dr. ALBERTO QUISEP CORREA
DECANO N° 7

LEGALIZACION A LA VUELTA

Registrado a folios 321 - A

del Libro de